

Año IX

Gerona 29 de Mayo de 1903

Núm. 22



EL DEFENSOR

DEL

MAGISTERIO

PERIÓDICO DE 1.^a ENSEÑANZA

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. JOSE GUMBÁU Y SERRA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TRES PESETAS SEMESTRE

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Plaza de San José, 1 bajos

GERONA

IMP. DE MASÓ, Ballesterías, 33 y 35

CORRESPONDENCIA
DE
El Defensor del Magisterio

OBRA NUEVA

EL CAMARADA

PRIMER LIBRO DE LECTURA

POR

D. JOSÉ DALMAU CARLES

COMPRENDE: Ejercicios metodizados para aprender á leer, en tipos romano, bastardo, español, inglés, redondo y gótico.—Lectura y Escritura simultáneas.—Lecciones de Cosas.—Ejercicios de lenguaje y reflexión.—100 grabados.—Páginas á dos colores.—Un método abreviado de Caligrafía *española* en 50 muestras grabadas.—Un método abreviado de Caligrafía *inglesa* en 50 muestras grabadas.

De venta en librerías á 11 pesetas docena.

Ejemplares gratis pidiéndolos al autor, Ciudadanos 4,—GERONA

Obras de D. J. Dalmáu Carles

ARITMÉTICA RAZONADA Y NOCIONES DE ALGEBRA.—TRATADO TEORICA PRÁCTICO-DEMOSTRADO, CON APLICACIÓN Á LAS DIFERENTES CUESTIONES MERCANTILES. Obra para Normales y Escuelas de Comercio, indispensable al estudiante, al Maestro y al opositor. Mas de 5.000 ejercicios y problemas. Libro del alumno.—De texto (grado profesional) 6 ptas. ejemplar

LECCIONES DE ARITMÉTICA APLICADAS Á LAS DIFERENTES CUESTIONES MERCANTILES.—1.^a parte.—PARA LA 1.^a ENSEÑANZA. Más de 2.500 ejercicios y problemas.—Adoptada para la instrucción de S. M, el Rey D. Alfonso XIII. Libro del alumno. De texto (grado superior) 11 ptas. docena.

LECCIONES DE ARITMÉTICA APLICADAS A LAS DIFERENTES CUESTIONES MERCANTILES. 2.^a parte.—PARA LA 1.^a ENSEÑANZA. Más de 2500 ejercicios y problemas, y unas NOCIONES ELEMENTALES DE ALGEBRA.—Adoptada para la instrucción de S. M el Rey D. Alfonso XIII.—Libro del alumno.—De texto (grado superior). 12 ptas. docena.

RESUMEN DE LAS LECCIONES DE ARITMÉTICA APLICADA Á LAS DIFERENTES CUESTIONES MERCANTILES.—Para la 1.^a enseñanza.—Mas de 2.000 ejercicios y problemas. Libro del alumno. De texto (grado medio) 7'50 ptas. docena.

Se venden en todas las buenas librerías. El autor, por razón de su cargo de Habilitado, no sirve pedidos á los maestros de la provincia.

EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO

PORVENIR INCIERTO

Entre las más halagüeñas esperanzas y la más cruel incertidumbre para el magisterio ha mediado un espacio de tiempo brevísimo. Pocos días antes de la apertura de las Cortes dijo el monarca que procuraría fuesen retribuidos los maestros españoles en la misma medida que los de las naciones más cultas. Al leer en las Cortes el llamado discurso de la Corona, dijo el monarca que el ministro de Instrucción pública presentaría unas bases para una nueva y completa legislación de enseñanza.

Entre lo concreto de la promesa y lo vago del programa legislativo media un abismo: el que hay siempre entre los deseos del poder moderador y los actos del poder ejecutivo. En España, por lo menos, la iniciativa regia toma pocas veces forma en las materias administrativas. Y esta vez los deseos quedarán reducidos á la expresión mínima de un sueño vago, indeterminado é incumplido.

Descartemos del asunto la regia personalidad para estudiar el caso en el aspecto que debe tener con ó sin promesas reales y en el terreno en que se pueden discutir los actos de los ministros responsables.

El Sr. Allendesalazar, hay que hacerle justicia, no ha hecho por su cuenta promesa de ningún género al magisterio primario; ha sido tan parco en el hablar como en el usar en la *Gaceta*; esa parquedad no ha sido hija del abandono del ministro, ni de su desconocimiento de los asuntos del departamento de Instrucción; tal parquedad ha tenido, tiene en serio fundamento: el Sr. Allendesalazar no puede hacer nada mientras no se voten por las Cortes los proyectos que bajo cien caudados guarda Maura sobre reformas en la administración provincial y en la municipal, vestidas con arlequinesca ropa de autonomía restringida, pero sin restricción suficiente para evitar que las funciones de la enseñanza sean otra vez función municipal.

Esa y no otra es la causa del calculado silencio del ministro de Instrucción pública durante tantos meses. Pero este silencio no sería dato suficiente para que nos deternináramos á señalar como grave la situación de nuestro porvenir incierto si no hubiera otros en los que la opinión profesional no ha querido pasar mientes, satisfecha y confiada.

Recuérdese que los conservadores, para legalizar su vida en el poder, recabaron por decreto que durante 1903 rigieran los presupuestos votados por la situación liberal en 1902 para el año 1902 y que el Sr. Silvela manifestó, respecto al pago por el Estado que «*por ahora se mantendría el statu quo.*» Aquel *por ahora* revelaba bien á las claras que Silvela no se hallaba muy dispuesto á mantener la obra del Conde de Romanones y menos todavía si tal disposición de ánimo pudiera oponer á los proyectos del absorbente Maura.

Otro dato que señala también un peligro es el de que habiéndose de presentar á las Cortes un proyecto de bases para una legislación de primera enseñanza el Sr. Allendesalazar no se haya dignado pulsar la opinión del magisterio, tan necesaria para acometer con acierto empresas que han de ser estables. ¿Por qué había de consultar si esas bases, caso de ser presentadas, habían de amoldarse á las nuevas prescripciones de la nueva ley municipal?

Los conservadores tuvieron siempre á espeños de honor ser complacientes con las autoridades municipales y mirar con recelo y á veces con animadversión al magisterio pú-

blico; no aseguraremos que hoy ocurre lo mismo respecto del segundo, pero sí que las complacencias deberán subir de punto en plazo breve con las primeras. ¿Y esto no es el mayor de los peligros?

Existe casi la seguridad de que se elevarán los sueldos de los maestros de Madrid y los de los de Barcelona por su equiparación con la corte, contra esta seguridad no hay para los demás maestros de España otra probabilidad que la de que el Conde de Romanones defienda su obra con encarnizamiento y la de la obstrucción segurísima de la minoría republicana á los proyectos de Maura. Por lo demás, habrá una mayoría de conspicuos desconocidos para quienes será indiferente que en los presupuestos de 1904 figuren ó no las atenciones de la enseñanza con cargo al Estado.

Todo hace presumir que, ante la contingencia probable de una muy prolongada clausura de las Cortes, el gobierno se apresurará á votar los presupuestos generales, cosa que, de ocurrir, ocurrirá en el muy corto plazo de un mes y medio ¿Podemos hacer algo en ese tiempo? Están traslucidas las intenciones, pero no definidos los propósitos del gobierno; atendiendo á lo primero y curándonos en salud respecto de lo segundo, creemos ha llegado el momento solemne de que todos, prensa, asociaciones é individuos en particular libremos la gran batalla para asegurar nuestra continuación en el Estado, para recabar el mayor número posible de ventajas si nos es dable recabarlas. En el Parlamento tenemos los maestros grandes amigos: la minoría republicana y el comisario regio de las escuelas de Madrid Sr. Ruiz Jiménez y el Conde de Romanones. No basta que sean nuestros amigos, que tengan buenos deseos; es necesario que nos pongamos al habla con ellos, que les anime-mos á librar recia batalla, que les ayudemos con nuestro empuje. Si no lo hacemos hoy, mañana será tarde; si no lo hacemos así, tengamos por evidente que se nos presentará muy en breve un porvenir incierto.

Acaso los peligros que prevemos no se presenten, pero bueno es vivir prevenidos; tal vez ofendemos á la simpática personalidad del Sr. Allendesalazar, cuyas intenciones sean otras; pero ¿qué garantías nos ofrecen los demás per-

sonajes de la situación? Luchemos... y si no hay necesidad de luchar, mejor, de algo nos habrá servido vivir prevenidos.

EXCURSION ESCOLAR

I

POR VÍA DE PROLOGO

Mosen José es una de las personas que más gratamente recuerdo de entre las que conocí durante mi infancia. Era el señor vicario del pueblo y, por móviles que yo era niño para jugar, pero en los cuales supongo el de un entrañable afecto á la niñez, todas las tardes de los días festivos, al salir de la clase de doctrina, á unos cuantos muchachos nos llevaba ora hacia espesos bosque de robles y pinos, ora hacia manantiales y torrentes, ora hacia alguna casa de campo que abundantemente se encuentran en la férax campiña de la Garrotxa. De aquel entonces, que yo tendría 10 ó 12 años, podría aún contar fielmente muchas cosas, por ejemplo lo de aquella vez que el señor Rector, venido con nosotros á comer conejo y patatas, rompió el cántaro que nos habían prestado los colonos de *La Quintana*. Pero por sobre de todas las recordanzas, sobresale una, la de la distinción y especial cariño con que á mí me miraba mosén José, acaso por notarme él, en medio de las anormalidades mías, una seriedad y tristeza prematuras, que me hacían indiferente á las diversiones de mis compañeros. Son sin duda aquellas tardes las pocas de mi vida que asistí á paseos infantiles dirigidos por maestro, que de tal ejercía el señor vicario con la mayor parte de aquellos muchachos, á los cuales, no á mí, daba lecciones de latín. ¿Y quien puede averiguar la influencia bienhechora que pudiera tener en mi aquellos paseos? ¿No es posible que ellos fueran una de las causas de la admiración y amor que hoy siento por la naturaleza y de los dulces encantos que para mí tienen las horas campestres?

Ahora, pasados años y quizás por el concurso de ellos y no por aptitudes que me adornen, veo trocados los papeles, el mío quiero decir, y de alumno de entonces me he convertido en maestro, y de inconsciente niño que iba á los paseos del señor vicario me he vuelto organizador y director de excursiones escolares, pesando sobre mi conciencia la aspiración de realizarla. Los maestros buena obra, al tiempo que la duda de sí soy capaz de realizarla no conocemos ni al niño en sí ni á los niños en grupo, y ese desconocimiento hace vacilar continuamente nuestra labor. Saber tratar á los hombres es tarea reservada á los espíritus privilegiados; pero cuanto más espinoso y difícil resulta el don de tratar á los niños. Oigamos la voz de los inspectores de primera enseñanza, quienes, aunque vean funcionar siempre las escuelas en un estado

de irregular emoción, son los más peritos en prácticas escolares, suponiendo que dichos funcionarios posean buen sentido pedagógico y ojo avizor y, curados de apariencias, noten en lo que *ven* lo que *haya*. De cuan pocos maestros hablarán con alabanza. Aún los maestros más ilustrados, más entusiastas, más ansiosos de mejora, más penetrados en su misión, flaquean y claudican al elaborar delante de sus discípulos y no aciertan en el laberíntico manejo de las armas positiva y negativa, suma y resta, da y quita, acicate y reprensión, látigo y rienda, libertad y autoridad que compendían el arte de la educación.

Nos falta aprender mucho y conviene aprovechar las ocasiones que se presenten, en verdad bien contadas si no las buscamos. Con propósito tal acepté, en principio, la idea de ir á la excursión que apreciables compañeros preparaban. Aguada la primera convocatoria, la segunda citación se hizo para el día 7, que me era de asueto enteramente. Ido ya á Figueras á percibir haberes, la comparecencia en la excursión sólo me suponía un gasto de 2 pesetas por tren (¡ay!, las pesetas, las impuras). Y almorzado fuerte, digamos comido, porque el hombre prevenido que dos dicen vale, salía de la ciudad ampurdanesa y á las 11 de la mañana llegué á San Miguel de Fluviá. Población desconocida, me debí orientar, y á ese efecto llamaba en la puerta de casa de la señora Maestra, la que habrá de perdonarme si dirijo mercedes por sus atenciones para conmigo. Y apenas, asomado en un balcón, la señora Fedevella me señalaba el punto hacia donde había visto encaminarse niños, de la calle contigua salen unos cuantos, me reconocen maestro, de los que voy, y me indican que van ellos á acompañarme al puesto donde esperan los demás. Los demás, es decir, todos, somos así: Navés de San Pedro Pescador y 20 alumnos; Santaló de Camallera y 13 de sus «nenes»; Isern de Garrigás y 19 discípulos: y yo: total, 4 maestros y 52 niños.

A las afueras de San Miguel, junto al caserío de Palol, en el *Bosquet de can Galcerán*, 56 personas, estamos sentados en el suelo, volteando, en forma de sardana, una corpulenta encina cuyo ramaje nos ampararía de los rayos de Sol, si este, previsor, no hubiese tenido la amable precaución de trasponerse á unas nubes, á unas nubes tan buenas, tan generosas, que ni, por el servicio que prestan, nos exigen que sintamos miedo de lluvia. ¡A comer!, ¡a comer!..... Y de aquí en adelante habría de actuar yo de periodista, según me previene Navés, con quien en malhora contraje este compromiso que no voy á cumplir, pues no estoy en condiciones. Ser cronista veraz y ameno de cuanto sucedió desde mi llegada hasta la despedida, supondría una fría atención y fina perspicacia que no mantuve yo, absorto como estaba en sorprender escenas de maestros y niños, cosechar impresiones é inferir enseñanzas. Como abeja que se pasa de flor en flor persiguiendo la de nectar más jugoso, yo pasaba de situación en situación sólo notando las de más relieve, de igual manera que aquí

me limitaré á evocar algunos de los cuadros que mayor impresión me produjeron. Mis vacíos los llenarán las descripciones que con la mía he intentado prologar.

Somos 56 en reunión y nadie chilla ni habla. El cansancio se revela en nuestros cuerpos aplomados y decaídos. ¿Comamos? Y á cada mendrugo de pan que queda listo y á cada trago que se exprime de la bota, entra una lengua más en el coro de los murmullos, que van creciendo, creciendo, como el ruido de la tempestad que se avecina. Y yo, que no como, he tomado, desde el empezar, el pulso á esa avenida de charlas y gritería y no he podido menos que decirme: ¡la vida física, ¡la materia!—Uno de los de San Pedro, negrito, grandote, se encarama en el tronco de un árbol, y arriba va, á nuestra presencia. «Oye, le dice Navés sin inmutarse, oye y di: ¿qué fin te lleva á subir, que vas á buscar en lo alto, que objeto te propones?» Y el negrito, el grandote, sin replicar palabra, amoscado, lleno de vergüenza, oculta el rostro y empieza á bajar, despacio, despacio.—Santaló, á quien rodeamos, nos cuenta la historia de la iglesia y de la torre, remarcándonos que unas figuras que rematan los puntos de apoyo de ciertos arcos, son todas diferentes, lo cual, añade, es de los méritos en que más se han fijado los arqueólogos. Y los niños, de pie, silenciosos, atentos, no pierden una palabra de la narración.—Isern se ha traído, al lápiz, un par de cuartillas que se refieren á las antiguas rencillas de unos pueblos con otros, y cuando las leyó, haciendo incapié en las corrientes amistosas de que Navés nos habla, me parecía que llovían del cielo gotas de paz y que iban á caer en los corazones de aquel infantil auditorio.—Antes de separarnos pido que cada grupo de excursionistas me mande un trabajito de los que en la escuela escriban sobre la excursión. ¿Qué chico de los de San Pedro se compromete á complacerme? Nadie responde. Repito la súplica. Y el mismo silencio. El cual perdura, con fracaso evidente mío, porque creo que todos aquellos muchachos hubieran deseado contestar «yo» y al encastillarse ellos en una mudéz glacial, hube de deducir que me faltó en aquel instante la habilidad de interrogar que es característica de los buenos maestros.—Camino de Camallera nos paramos en la *Font del Mal de Ventre*, que puede ser del término de Saus, y los niños meriendan y beben. De uno de ellos, muy jovencito, había de recibir allí una muestra de delicada atención. Sin yo pedirselo y nadie indicárselo, me trajo á mí el primer vaso de agua que creo se llenó. Pocas veces saborearon mis labios bebida que me produjera tan honda impresión espiritual.

L. Fou Olió.

II

MÓVIL DE UNA EXCURSIÓN

Fundamento principalmente mi obra escolar en el amor y el trabajo. Se me inunda el alma de gozo cuando creo inspirar á los niños sentimientos afectivos y fé en sus obras personales.

Me entusiasman las excursiones colectivas, con niños de diferentes pueblos, porque, por un lado, veo estrecharse los principios de solidaridad entre la infancia y, por otro, consigo estimular á mis alumnos al trabajo. Siempre lo mismo: amor y trabajo.

De la excursión verificada á San Miguel de Fluviá, donde encontramos á muchos niños de San Pedro Pescador y de Garrigás, la nota más simpática para mí fué: el estrepitoso, entusiasta y delicado ¡vivan los compañeros! pronunciado, al despedirse, por todos los reunidos, y el compromiso de escribir cada grupo á los nenes de Garrigás, San Pedro, Llansá y Camallera.

El Maestro es el medio, la chíspsa que debe encender el sacro fuego del amor y del trabajo en los purísimos corazones de los hombres de mañana.

S. Santaló.

III

LA FRATERNIDAD EN ACCION

Recuerdo que no ha muchos años las rivalidades de pueblos vecinos se traducían en continuas peleas en las que ya no sólo eran piedras los proyectiles que reciprocamente se enviaban los habitantes de los mismos. Niños, adultos y hasta hombres con sus barbas dando pábulo á sus instintos salvajes alimentaban el rencor al pueblo vecino, haciendo que, envenenado el corazón por la rabia, fuesen seguidas, diarias las riñas.

Hacer resaltar el salvajismo de aquellas sin fin contiendas y aprovechar la ocasión para sustituirlas por corrientes de fraternidad, ¿acaso no es tarea educativa de inapreciable valor moral? Pues esto hemos hecho los compañeros Santaló, Isern y el que suscribe, reuniéndonos con los niños más grandecitos de nuestras respectivas escuelas el 7 de Mayo, mes del encanto y alegría, en San Miguel de Fluviá, centro del triángulo formado por los pueblos de Camallera, Garrigás y San Pedro Pescador, acompañados por el entusiasta amigo Jou Olió de Llansá.

Con alegría indecible salimos de San Pedro veintitantos, llevándose cada *quisque* su correspondiente conida. Hicimos el largo trecho (8 Km.) que hay desde este pueblo al sitio denominado *Palol*, paraje digno de admiración, realidad del imaginado Paraíso terrenal bíblico, conversando animadamente y entonando bonitas canciones. Algunas cantaron los niños un tanto picarescas adecuadas al carácter bullanguero y generoso de la gente de por aquí. ¿Porque privarles de que así lo hicieran? ¿Acaso puede evitarse la acción unas veces educadora, las más destructora del ambiente social en que el niño se mueve? ¿No es más acertado en este caso *transigir* para no dar motivo con una violenta prohibición á que se fijen más y más en el sentido de las palabras que dicen y las interpreten más maliciosamente de lo que en realidad deben interpretarse? Se trata de niños grandecitos ya, algunos de los cuales antes de ve-

nir á la escuela son muchos los días que *tirant l'art* se ganan un buen jornal y á quienes el roce con pescadores vivos les hace tornar maliciosos y pícaros hasta allá. Ir con violencia y tiranía á estos chicos es hacerles aburrir la escuela y... no verles más el pelo. Con ellos una prudente libertad da excelentes resultados.

Al poco rato de haber llegado á Palol, aparecieron por entre la espesura Isern y sus discípulos; saludámonos y tras breve explicación oportuna fué dado permiso á los niños para que se juntasen y empezaran ya sus charlas.

Mucho hubimos de aprender al parar atención en el recelo que primero entre sí manifestaron los de un pueblo y otro en el franco compañerismo de un momento después. Hubiésete dicho á estos niños coged piedras y palos y *leña* á nuestros *enemigos* de tal sitio ó tal otro y ellos con ardor bélico hubieran obedecido; díjoseles amaos como hermanos y sus rostros reflejaban bien á las claras que la simpatía había hecho presa en sus tiernos corazones. ¡Ah cuán bien puede hacer el Maestro!

Al llegar los niños de Camallera ni recelo hubo ya; fueron acogidos desde el primer instante con muestra de cariño y alegría; tratáronles enseguida como á compañeros viejos.

A todo esto la hora de la comida se acerca y... Jou, que ha concurrido en calidad de periodista, nos dirá lo demás.

Sólo me resta manifestar á mí que hoy, día siguiente de la excursión, las discusiones sobre la misma han sido animadísimas, los comentarios sabrosísimos y las impresiones recibidas, excelentes, muy excelentes.

Francisco Navés.

(Concluirá).

CRONICA GENERAL

El B. O. de la provincia de Lérida correspondiente al día 18 del actual publica las propuestas formadas por aquella Junta provincial en virtud del concurso único correspondiente al mes de febrero del año último.

De su lectura deducimos que á ningún maestro de esta provincia le interesan las referidas propuestas, por cuyo motivo, dada su mucha extensión, nos abstenemos de publicarlas.



Pica ya en historia lo que en materia de concursos sucede en este Distrito. Como decimos en el suelto precedente acabaa de publicarse las propuestas de la provincia de Lérida correspondientes al concurso de febrero del año pasado, faltando aún las que han debido formarse como resultado del concurso de noviembre del mismo año, así como las correspondientes al de febrero del

año actual, por manera que son aún tres los concursos pendientes de resolución.

A estos datos hay que añadir el número de segundos ó terceros nombramientos que en virtud de concursos anteriores han debido hacerse, y que no habiéndose hecho mantienen vacantes una porción de escuelas causando no pocos perjuicios á los maestros y á la enseñanza.



Por fin parece que se habrá resuelto el concurso de ascenso de 1901, y en virtud de él han sido nombrados para Barcelona, don Antonio Perez Gisbert; para Reus, doña Elvira Prnell; para Perelló, doña Dolores Claro y doña Dolores Mercedes para la auxiliaría de párvulos de Barcelona.

Es extraño que los nombramientos extendidos no sean más, hallándose todavía pendientes uno de Olot para donde fué propuesta doña Cayetana Ortóneda, otro de Cassá de la Selva y tal vez alguna más que en este momento no recordamos.



En la actualidad, y solamente en esta provincia se hallan vacantes, pendientes de nombramiento interior las escuelas de niños de Figueras, dotada con 1375 p'as; San Pedro de Osor, con 825; Camploch y Susqueda, con 625; las de niñas de S. Feliu de Guixols, con 1375; Cassá de la Selva con 1100; Vallfogona, Llanás y Susqueda, con 625; las mixtas de Foixá y Ultramort, con 625; Capruch, con 500; Tragurá, con 450; Viladonja, con 400; Vilavenut, con 366; La Piña, con 325; sustitución de niñas de Juanetas, con 312'50; Setcasas con 250 y S. Pablo Seguríes con 250.

Esto demuestra que el personal empieza á escasear y que si bien quedan aún muchos con título y sin colocación, ello se debe al retraso inexplicable con que se despachan los concursos, pues si estos marcharan con la regularidad que otras veces no nos cabe duda alguna de que en menos de un año quedaria colocado en propiedad casi todo el personal de ambos sexos que hoy posee el título.

Quien indemniza los perjuicios que estos retrasos ocasionan?



La falta de espacio nos priva de insertar lo dicho días atrás por *El Monitor* de Barcelona acerca la cuestión pendiente entre el maestro de Perelada y el Ayuntamiento.

Sin perjuicio de hacerlo otro día conste por hoy que estamos del todo conformes con las apreciaciones del colega.

La Fraternidad del Magisterio del partido de Figueras

Según acuerdo tomado en nuestra última sesión (miércoles Santo), el segundo domingo de Junio debería reunirse la Comisión redactora de

un *Reglamento de Escuelas de Adultos*; y á este tenor del artículo 16 de los estatutos por qué se rige *La Fraternidad*, ésta ha de convocarse á reunión general durante la segunda quincena de Julio, al objeto de renovar la Junta Directiva.

Fusionando, para evitar molestias, estos dos motivos de sesión, se decide celebrar una sola, á las 9 de la mañana del domingo día 7 de Junio próximo y en el domicilio social, calle de la Junquera, número 5, Figueras.

De los maestros que no hayan mandado sus pareceres acerca de las clases nocturnas, se estimaría que lo hicieran pronto, á fin de que los señores representantes de cada Agrupación tuviesen tiempo de resumir las opiniones que se les hubieren manifestado.

A todos los socios se les recuerda que vienen obligados «á asistir personalmente ó por delegación escrita á las sesiones ó juntas que se celebren, excusando únicamente la enfermedad, so pena de ser el reincidente baja en la Asociación» (art. 5.º).

P. A. de la J. D., el secretario, *Lorenzo Jou Olió*.

25 de Mayo de 1903.

Sección Oficial

(Conclusión).

Delegados oficiales en los Congresos científicos del extranjero.

Art. 31. Los nombramientos recaerán en Profesores de Establecimientos docentes ó en individuos que pertenezcan al personal facultativo de Centros que sean unos y otros oficiales y dependan del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y siempre que haya precedido la invitación oficial para la asistencia al Congreso.

Art. 32. A estos Delegados oficiales se les asignará una gratificación de 1.750 pesetas por cada Congreso á que asistan. Los gastos de viaje serán de cuenta de los interesados.

Art. 33. Terminado el Congreso, presentarán al Ministerio una Memoria referente á los trabajos que en el mismo se hayan efectuado. Las conclusiones de estas Memorias podrán publicarse en la *Gaceta*.

Art. 34. La asistencia á los Congresos extranjeros con el carácter de Delegado oficial, siempre que se hayan cumplido todos los trámites preceptuados en los artículos anteriores, será considerada como un mérito para el Profesorado, y se tendrá en cuenta en las trasacciones y concursos.

DISPOSICIONES GENERALES

1.ª Las subvenciones y pensiones correspondientes al año académico de

1903 á 1904 serán de 1.º de Enero á 30 de Septiembre de 1904; y los concursos y las oposiciones se anunciarán en el próximo mes de Junio, y se llevarán á cabo en la primera quincena de Octubre siguiente, formulándose las propuestas antes del 1.º de Noviembre del corriente año. Las de obreros alumnos se harán en Septiembre, y las propuestas en lista antes de 1.º de Noviembre.

2.ª No se aplicarán las prescripciones de este Decreto á las pensiones en el extranjero de la ampliación de estudios correspondientes á las Bellas Artes en Roma, aprobado por Real decreto de 26 de Septiembre de 1894, y publicado en la *Gaceta* de 1.º de Octubre siguiente, en el cual están establecidas: dos para la Pintura de Historia.—Una para la Pintura de Paisaje.—Dos para la de Escultura.—Una para el Grabado en hueco, que alterna con la del Grabado dulce.—Dos para la Arquitectura y una para la Música.

3.ª Todos los nombramientos que se hagan, en cumplimiento de este Decreto, se publicarán en la *Gaceta*.

4.ª Continuarán subsistentes, hasta su terminación, todas las pensiones en el Extranjero concedidas hasta la fecha, con arreglo á las prescripciones del Real decreto de 18 de Julio de 1901, y tan sólo estos pensionados podrán hacer efectivo lo dispuesto en el art. 11 del mismo.

5.ª En los proyectos de presupuestos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que se formulen en lo sucesivo, se procurará atender especialmente este servicio y se elevará gradualmente su dotación.

6.ª Quedan derogadas todas cuantas disposiciones se opongan á lo preceptuado en este Decreto.

7.ª El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para el exacto cumplimiento y ejecución de este Decreto.

Dado en Palacio á ocho de Mayo de mil novecientos tres.—*Alfonso*.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Manuel Allendesalazar*.

(*Gaceta* del 9 de Mayo.)

JUNTA PROVINCIAL DE GERONA

CIRCULAR

El interés creciente que los problemas de la educación y de la enseñanza despiertan en todas partes, es señal de más prósperos tiempos y debe servir de estímulo á los Maestros para sacar de la escuela el mayor partido posible. Ya no debe reducirse la misión de ésta á comunicar en forma nominalista conocimiento de determinadas materias; hay que ir mucho más lejos; hay que dar carácter enciclopédico á la enseñanza, procurando que sea muy práctica, muy racional y sobre todo eminentemente educativa.

Los buenos Maestros, y afortunadamente no escasean en esta provincia, sa-

ben que con la lectura expresiva y comentada, con ejercicios de cálculo verbal y escrito, con los de análisis y composición, con los paseos escolares, trabajos mensuales, formación de mapas y cuadros sinópticos, y, en una palabra, con cuanto signifique instrucción activa y casi completo abandono de las lecciones de memoria, ha de lograrse el resultado apetecido.

Cierto es que para ello el Magisterio lucha con dificultades casi invencibles, debidas en su mayor parte á la arcaica organización de nuestras escuelas y á la manera de ser de algunos organismos con ellas relacionados; pero el Maestro inteligente y de bien templada voluntad, según las observaciones de la Inspección en sus frecuentes visitas, ha sabido orillar no pocas de aquellas dificultades y obtener progresos que en vano negarían los más exigentes. Por esto resulta notable, esencialísima, la diferencia entre la labor escolar de un Maestro rutinario y la del que se inspira en los sanos principios de la Pedagogía moderna.

Gracias á este último, la enseñanza ha mejorado mucho y todavía mejoraría más si el platonismo que por todas partes se observa se convirtiera en efectiva y bienhechora cooperación, ya que todos, en formas bien distintas, pueden contribuir á la mayor cultura de la juventud.

Ocupan el primer lugar para la realización de esta obra las Juntas locales de primera enseñanza, y por ello en Circular publicada en el mes de Enero último, se les recordó las facultades y deberes que tenían. Porque es de justicia, se debe consignar aquí que muchas de estas Corporaciones han visitado con frecuencia las escuelas y han adoptado medidas que pregonan su marcado interés por la enseñanza. Y es que cuando las visitas se hacen para alentar al Maestro en su delicada misión y para estímulo de la niñez, son siempre beneficiosas. Otra cosa fuera si se tratara de una fiscalización inepta y por motivos poco elevados.

Entendiéndolo así y toda vez que se aproxima el fin de su curso, deben completarse las iniciativas que se han tomado con la celebración de exámenes generales y públicos, los cuales tienen carácter obligatorio para todas las escuelas oficiales y han de verificarse no para buscar un lucimiento sin finalidad práctica y que pugna con las buenas doctrinas pedagógicas, sino para que en ellos se refleje el carácter y condiciones de la enseñanza.

Las Juntas locales teniendo en cuenta el juicio que les haya merecido tan importante acto, harán constar en acta cuanto se relacione con el mismo y remitirán á la provincial copia certificada de este documento.

Digno coronamiento tendrá esta fiesta escolar si los Ayuntamientos, dando inequívocas muestras de interés por la educación del pueblo, acuerdan contribuir con la cantidad necesaria para la compra de premios que sirvan de estímulo á los niños, los cuales se distribuirán oyendo antes á los maestros.

Pasando á otro orden de indicaciones y puesto que en esta Circular se han de tocar varios asuntos, no será ocioso consignar que se han notado deficiencias de gran bulto relacionadas con la higiene de la escuela. Ya se adivina que nos referimos al aseo y limpieza. Como los locales no reúnen, en general, todas las condiciones de salubridad que previene la ley, bueno será no agravar el mal cuidando poco del barrido y blanqueo de las salas de clase, admitiendo niños descalzos y con las ropas sucias y tolerando que se presenten sin el lavado que exija la decencia. Hay que ser exigentes en este particular para que tomen de ello ejemplo las familias poco amantes de las prescripciones higiénicas.

Contribuirá á cumplir con éstas la buena distribución del tiempo y del trabajo de las escuelas. Sobre todo conviene evitar el aburrimiento y cansancio de los niños, por lo cual se recomienda un descanso ó paréntesis de quince minutos en patio ó recreo ú otro lugar á propósito, pasada la primera mitad del tiempo invertido en cada clase. Haciéndolo así los alumnos trabajarán después con más gusto.

Es también muy saludable para el vigor físico y el de la inteligencia la frecuencia en los paseos escolares. Los Maestros que puedan y sepan sacar gran partido de la visita á las fábricas, talleres, monumentos, museos, etc., procederán acertadamente llevando á ellos á los niños una ó dos veces á la semana para que la enseñanza sea más intuitiva y el estudio más agradable.

Nos resta hablar de algo que tiene gran influencia en la esfera de la ética práctica. Nos referimos al derecho cívico, el cual sin gran trabajo puede y debe enseñarse en las escuelas.

Comiéntese por dar á los niños idea de las Autoridades locales, funciones que desempeñan y personas que las representan. Así se parte de lo conocido y además se consigue un mayor respeto al principio de autoridad.

Este conocimiento debe completarse con el de las ordenanzas municipales, á cuyo efecto se facilitará por la Alcaldía á los Maestros una copia de las mismas y de los bandos de buen gobierno que se dicten para que sirva de texto de lectura comentada y preferente para los alumnos de mayor edad. Al ciudadano si mucho le interesa conocer sus derechos no menos le importa conocer sus deberes.

Esta Junta provincial al apuntar los extremos que abraza esta Circular y otros de que se tratará más adelante, lo hace con firme propósito de subsanar omisiones muy lamentables y contribuir al mayor brillo de la escuela.

Del celo, inteligencia y patriotismo de las Autoridades locales y Maestros espera este Cuerpo de provincia el inmediato cumplimiento de lo ordenado.

Gerona 25 de Mayo de 1903.—El Gobernador Presidente, *Juan Tejón*.—
El Secretario, *Juan Pastells*.

(B. O. de 27 de Mayo.)

AGENCIA ADMINISTRATIVA
DE
El Defensor del Magisterio

PLAZA DE SAN JOSÉ, 1, BAJOS

Gestión de toda clase de asuntos administrativos
ante las oficinas públicas. Promoción de
toda clase de expedientes ante los Ayuntamientos,
Juzgados municipales y de 1.^a instancia,

COBRO DE TODA CLASE DE PENSIONES

Administración de fincas rústicas y urbanas

Comisiones nacionales y extranjeras

REDENCION DE CENSOS Y CENSALES

Representación de los Ayuntamientos

Confección de todo lo referente á la Administración Municipal

Colocación de capitales y préstamos con hipoteca

INFORMACIONES COMERCIALES Y PARTICULARES

Liquidaciones y presentación de documentos al Registro

HABILITACIONES DE TODAS CLASES

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas

RECLAMACIONES

ante las Compañías de Ferro-carriles